

EXTRACTO

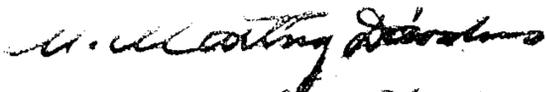
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MEDICO NUTRICIONAL AMEREP CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **MEDICO NUTRICIONAL AMEREP CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de agosto del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-IJ-
0006618 el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo Quinto, el mismo que en lo posterior dirá: "**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES ESTADOUNIDENSES, dividido en CUATROCIENTAS OCHO participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de CUATRO DOLARES ESTADOUNIDENSES cada una."


JABA/CMdeL.-

Guayaquil,


Ab. JABA/CMdeL.-
Superintendencia de Compañías
Guayaquil